

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de  
CIDRAL S.A.  
Quito, Ecuador

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de Cidral S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de CIDRAL S.A., al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Además, he revisado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- A. Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- B. Emitir una opinión sobre los controles de operación de la compañía.
- C. Revisión de las cifras presentadas en los estados financieros.

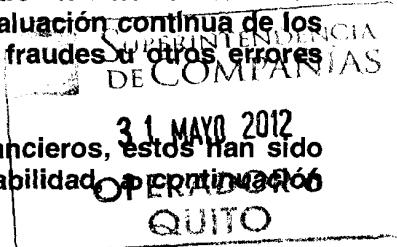
### RESULTADOS

Como resultado de la revisión efectuada debo mencionar los siguientes aspectos:

1. Los directivos de Cidral S.A., han cumplido con las disposiciones emitidas tanto por la Junta General de Accionistas como por el Directorio, enmarcados en la normativa vigente.
2. Se evaluó el sistema de control interno para determinar los procedimientos aplicados, con el propósito de informar sobre los Estados Financieros y no para proveer seguridad en cuanto al sistema de control en sí. Este trabajo con relación al control, no constituye un examen total de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente los criterios emitidos no son una opinión, certificación o cualquier otra forma de seguridad absoluta de la idoneidad de los procedimientos que emplea actualmente la compañía.

Los directivos de Cidral S.A. deberán continuar con el control interno al interior de la compañía dirigiendo sus esfuerzos hacia la gestión y evaluación continua de los riesgos, para minimizar la posibilidad de la existencia de fraudes u otros errores potenciales.

Con relación a las cifras presentadas en los Estados Financieros, estos han sido emitidos conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. En lo que respecta a la operación, presento un resumen de las principales cifras:



**ACTIVOS**  
Activo Corriente 272.870  
Activo Largo Plazo 5.856.371  
**TOTAL ACTIVOS** 6.129.241

**PASIVOS**  
Pasivo Corriente 2.913  
**TOTAL PASIVOS** 2.913

**PATRIMONIO** 6.126.328

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** 6.129.241

La utilidad neta de la compañía asciende a \$ 338.779.

Con los antecedentes expuestos y basado en mi revisión, puedo mencionar que no se ha establecido ninguna circunstancia significativa que haya llamado mi atención y me hiciera creer que los Estados Financieros no han sido presentados razonablemente.

Sin embargo es necesario mencionar que mediante Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2011 los accionistas decidieron disolver voluntariamente y en forma anticipada la compañía, hasta la fecha de emisión de este informe el trámite de disolución está en proceso.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de CIDRAL S.A. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,

  
Ing. Edmundo Peñafiel  
COMISARIO

Quito, 20 de Abril de 2012

